

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-002-18

Minuta que se formula, siendo el día 13 de marzo del 2018, a las 09:30 hrs. en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. de la Cultura sin número en Colonia Burócrata Federal con relación a la obra:

REHABILITACION DE EDIFICIO A Y B, CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LÁMINA PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MARTINEZ" (SEPEN) CCT 18DPR0968U, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO (PUGA), MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT.

Acto precedido por el Arq. Luciano Rodríguez Macedo con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones el cual fue designado para presidir el evento por el Ing. Javier Naya Barba, Director General del Instituto Nayarita para la Infraestructura Educativa de INIFE/DG/DLA/0608/2018 de fecha 01 de febrero del 2018; y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del Concurso en cuestión que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, por parte del Instituto se emiten las siguientes:

PREGUNTAS POR PARTE DE CONTRATISTAS:

ERIC NOEL CERVANTES HEREDIA

1. ¿Se deberá firmar todos los unitarios?

Se deberá rubricar todas las hojas y solo firmar la última hoja del documento.

URBANIZACIONES Y CAMINOS STA. S.A. DE C.V.

1. ¿Qué calibre es el de la lámina del arcotecho en catalogo dice 24 y plano 20?

Lo correcto es calibre 24.

2. La meta en catalogo para el arcotecho no es suficiente para dar solución a lo requerido físicamente real, ¿Cuál será la solución?

Se apegara a volúmenes de catálogo.

MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN

1. La lámina pinto cat.24 ¿Tiene que ser la marca arcotecho?

Si.

2. El concepto del sistema autosoportante viene en m², considerando la cimentación, columnas, trabes y bancas, se requieren más detalles constructivos en planos para presentar una mejor propuesta con igualdad de condiciones.

Si, se subirán los planos a COMPRANET.

JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL

1. ¿Se considerará impermeabilización y corrección de aplanados dañados antes de la pintura?

Si, apegarse a catálogo de conceptos.

2. ¿En la cubierta se entregaran planos complementarios de cimentación y estructura y/o se ampliara la descripción del concepto?

Si se entregaran, se subirán a COMPRANET y el concepto queda igual.

CARLOS FLORES HERNANDEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-002-18

1. Columnas de 14" no indica la cedula.
Los planos se subirán a COMPRANET en donde incluirá la cedula.
2. Falta detalle de zapatas y dados.
Los planos se subirán a COMPRANET
3. Faltan detalles de conexiones trabe-arcotecho
Los planos se subirán a COMPRANET.
4. ¿Volúmenes de conceptos?
Se basara en los planos que se subirán a COMPRANET.

SE EMITEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES POR PARTE DEL INIFE:

1. En su propuesta deberán considerar un **letrero alusivo a la obra**, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (E-4) mismo que deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis.
2. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, (E-4) la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, para llevar el control de calidad en concretos, compactaciones y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos (pruebas de laboratorio).
3. Deberá integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, as bases de licitación, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
4. Los licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (planería con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.
5. Los licitantes deberán de considerar dentro del Documento (E-04) Análisis de Indirectos, los conceptos que se aplicarán con cargo a su administración central y su administración de obra, mismos que deberán de ser acordes con la ejecución de la obra, así mismo deberán de considerar que estos conceptos deberán de ser comprobados con evidencia de su aplicación en la ejecución de la obra, así como en las estimaciones de obra.
6. El no considerar o la omisión de las aclaraciones hechas en esta acta de junta de aclaraciones en la elaboración de propuesta: será causal de desechamiento.
7. Se hace la aclaración que la carpeta de ESPECIFICACIONES-100, será opcional la impresión, sin embargo en caso de no imprimirlos **se deberá anexar un manifiesto en el que se indique que se conoce el contenido de los anexos.**
8. Se les indica que deberá considerar como medida obligatoria que su personal porte durante el tiempo que permanezcan en los planteles, la identificación que los acredite como trabajadores de la misma y considerar los gastos dentro del documento de análisis de indirectos y el no considerarlo será motivo de desechamiento.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 10:00 horas del día de señalado, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

[Firma]

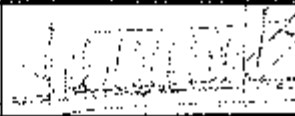
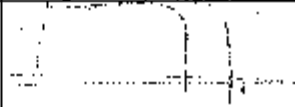
[Firma]

[Firma]

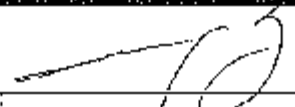

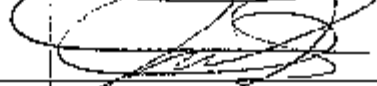
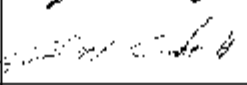


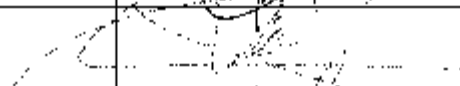
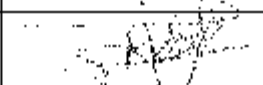
MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-002-18

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO	ENTIDAD	FIRMA
01	ARQ. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	I.N.I.F.E.	
02	ARQ. OMAR ALBERTO ARCINIEGA ALDRETE SUPERVISOR	I.N.I.F.E.	

POR LOS LICITANTES

NO.	RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
01	LETICIA RAMIREZ PELAYO ING. CARLOS FLORES HERNANDEZ	
02	OMAR A. BONILLA LOPEZ EL MISMO	
03	URBANIZACIONES Y CAMINOS STA S.A. DE C.V. ING. RODOLFO ESPERICUETA L.	
04	INGENIERIA AMBIENTAL HIKURI ING. ERI CERVANTES HEREDIA	
05	ING. CRISTIAN E. HERNANDEZ S. ARQ. ANA TERESA MAGAÑA C.	
06	ING. JORGE MANUEL ROQUE GARCIA EL MISMO	
07	ARQ. JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL EL MISMO	
08	ING. MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN EL MISMO	
09	ARQ. JOSE LUIS LOPEZ BENITEZ JOSE JULIAN LOPEZ LOPEZ	